

**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRECE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA ALCALDESA- PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, DE 20 DE MARZO DEL 2019 (B.O.P DE LA PROVINCIA DE CACERES NÚM 0059 DE 26 DE MARZO DE 2019)**



Concejalía de Fomento,  
Infraestructuras, Servicios Públicos,  
Seguridad y Recursos Humanos.

Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

### ANUNCIO

Habiendo tenido lugar con fecha 21 de agosto del 2019 la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura en propiedad mediante el sistema de Oposición libre de trece plazas de Agente de Policía Local, consistente en Prueba de conocimientos, recogida en el punto 1.2 de la Base sexta de las Bases que rigen la presente convocatoria y que ha tenido lugar en el I.E.S Universidad Laboral, sito en Carretera de Trujillo, de Cáceres, **se pone en conocimiento de los aspirantes que disponen de un plazo de tres días hábiles desde el siguiente al de celebración del dicho ejercicio para efectuar reclamaciones contra el contenido de las preguntas que forman parte del mismo, disponiendo para ello en la pagina web del Ayuntamiento de Cáceres, de copia de los cuestionarios tipos A y B, así como de las plantillas con la hoja de respuestas correctas desde la fecha de publicación de este anuncio.**

En Cáceres, a 21 de agosto del 2019  
El Secretario del Tribunal

Saturnino del Pozo Sanchez